

CICOPLAFEST



**COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS,
FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS**

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA () FORESTAL () PECUARIO () INDUSTRIAL () JARDINERIA () URBANO () DOMESTICO ()
 NUEVO () MODIFICACION () RENOVIACION () ^{XX}

EMPRESA AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V. KM. 34.5 CARRETERA FEDERAL A PACHUCA COL. OZUMBILLA 55760 TECAMAC, EDO. MEXICO	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO TYSON 2E TRIDENTE / TERMIBAN / TERMIFOS REGISTRO RSCO-URB-INAC-115-353-009-26.24
RFC ATR-650809-EGO LICENCIA No. M 94-075	VIGENCIA INDETERMINADA
AUTORIZACION No. 6 3982	
FECHA DE EXPEDICION 26 DIC. 1997	

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A. LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGAR, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SALUD ANIMAL, EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICO/FARMACEUTICOS, BIOLÓGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAP, EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E INTEGRAL AL QUE SE SUJETARÁ LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 7 DE DICIEMBRE DE 1988 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO 33/97/R EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA 997/0556 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 25 DE AGOSTO 1997 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA: INSECTICIDA Y/O ACARICIDA	PRESENTACION: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
COMPOSICION PORCENTUAL			
NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO CLORPIRIFOS ETIL O,O-Dietil O-(3,5,6-tricloro-2-piridinil)fosforotioato	CATEGORIA TOXICOLOGICA III NO MENOS DE	% EN PESO 26.240	EQUIVALENTE DE INGREDIENTE ACTIVO 240 G/L
INGREDIENTES INERTES SOLVENTE Y EMULSIFICANTES.	NO MAS DE	73.760	TOTAL % 100.00

SE AUTORIZA SU USO EN:
 URBANO PARA EL CONTROL DE CUCARACHAS, HORMIGAS, CHINCHES, PULGAS, ARANAS, CHAPULINES, PEZ PLATEADO, GARRAPATAS, ESCARABAJOS, TERMITAS, TIJERILLAS.

PROVEEDOR
 NACIONAL

MEXICO, D.F., a 12 de DICIEMBRE de 1997
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

DR. GUSTAVO OLAIZ FERNANDEZ

AQT*PAL*ALCH*as1

EL DIRECTOR GENERAL DE MATERIALES, RESIDUOS Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

ING. JORGE SANCHEZ GOMEZ

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras.
 VER FUNDAMENTOS LEGALES Y CONDICIONES AL REVERSO